



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Primero de junio de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Ejecutante	ELKIN PALACIOS COTRINA
Ejecutado	JOHNY ARLEY ECHAVARRÍA AMAYA
Radicado	05 001 40 03 007 2020 00175 00
Decisión	INCORPORA CITACIÓN

Se incorpora constancia de envío de la citación para la notificación personal al demandado, debidamente diligenciada por la empresa de correos, con resultado efectivo, no obstante lo anterior, la misma no se puede tener en cuenta dada la respuesta otorgada por la Policía, memorial que se encuentra en el cuaderno de medidas, y en el que se indica que el señor Echavarría Amaya se encuentra retirado de la institución.

NOTIFÍQUESEⁱ

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 077 (E)** Hoy **2 de junio de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2c49b7a1f0041c312f5bb44d23fca818cca8ab3e4f8db12a00b0e32d196f8a0**

Documento generado en 01/06/2022 08:22:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>